



revista digital para profesionales de la enseñanza

Nº 11 - Noviembre 2010

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía

ISSN: 1989-4023

Dep. Leg.: GR 2786-2008

## LA ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL: LOS RINCONES Y LAS RUTINAS.

M<sup>a</sup> Carmen Morón Macías

### 1.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La configuración del espacio y la distribución del tiempo, son uno de los principales recursos metodológicos de los que dispone el maestro/a, ya que ambos ejercen una influencia decisiva en actitudes, comportamientos y rendimientos.

#### 1.1.- La organización de los espacios

El equipo docente debe organizar los espacios desde una perspectiva amplia, es decir, hay que planificar el espacio de todo el centro, tanto para docentes, alumnado como familia y participen cooperativamente en la vida de éste.

Existen tres tipos de espacios en el centro que como educadores debemos organizar:

#### LA INSTALACIÓN ARQUITECTÓNICA.

Los criterios mínimos que todo centro de Educación Infantil debe cumplir se recogen en el Real Decreto 1537/2003 de 5 de diciembre .

Para que un edificio escolar sea adecuado, debe cumplir tres tipos de condiciones:

#### a) Condiciones pedagógicas:

- La adaptabilidad: posibilidad de que un edificio para admitir cambios.
- La flexibilidad: posibilidades de variación de un espacio, que sean convertibles y moldeables.
- Comunicabilidad entre los espacios.

#### b) Condiciones físicas:

- La ubicación, alejado de zonas peligrosas...
- La orientación.
- La estructura de las aulas, que pueden ser lineales o nucleadas.
- Dependencias suficientes: salas de descanso, servicios, sala de usos múltiples...
- Condiciones acústicas favorables.
- La iluminación, suficiente luz natural.
- La ventilación natural.

- Una calefacción adecuada.

c) Condiciones generales de acuerdo al Real Decreto 1537/2003 de 5 de diciembre en su artículo 2:

- Artículo nº 8. Los centros de Educación Infantil deberán tener un mínimo de tres unidades.
- Artículo nº 9. Las instalaciones mínimas serán las siguientes:
  - ✓ Un aula por unidad, con un mínimo de 30 m<sup>2</sup>.
  - ✓ Un patio con un mínimo de 150 m<sup>2</sup>.
  - ✓ Aseos para el alumnado y el profesorado.
  - ✓ Despacho de dirección, secretaría y sala de profesores.
  - ✓ Sala de usos múltiples de 30 m<sup>2</sup>.
- Artículo nº 10. Tendrán una ratio máxima de 25 alumnos/as.
- Artículo nº 11. Los maestros/as deben poseer la especialidad que imparten.

#### LA ORGANIZACIÓN DEL AULA.

Esta organización va a influir en la mayor parte de las conductas de los niños/as, en su relación con el entorno y en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En el aula debemos facilitar al niño/a procesos reales, vivos y directos, para que al interactuar con el medio pueda producir modificaciones en él y sus experiencias sean ricas y significativas. Siempre es mejor tener una planta en clase que enseñarles una foto de ella.

En nuestra aula de Educación Infantil serán necesarios **espacios o zonas** como:

- Zona de trabajo colectivo.
- Zona de biblioteca.
- Zona de juegos.
- Zona de observación.
- Zona de trabajo individual.
- Zona de plástica.
- Zona de juego simbólico.
- Zona de juego en el patio.

Las formas de organizar las actividades más generalizadas en el aula son los rincones y los talleres que se van a corresponder con los espacios o zonas anteriormente citadas.

a) Los **rincones** son espacios organizados dentro del aula, que deben ser polivalentes y basado en el trabajo autónomo del niño/a que aprende por sí mismo. El niño/a actúa en función de su ritmo de aprendizaje, atendiendo así a la diversidad, siguiendo sus preferencias e intereses. Cada rincón debe disponer de diversidad de material específico y variado para atender a todas las necesidades. El trabajo por rincones permite realizar actividades que permitirán conseguir objetivos a corto, medio y largo plazo, que dependerá del tipo de juego o actividades que en ellos se realicen. Algunos de estos objetivos son según IBAÑEZ SANDÍN:

- ✓ Propiciar el desarrollo global del niño/a.
- ✓ Posibilitar aprendizajes significativos.
- ✓ Desarrollar la creatividad, investigación,...

Existen diversas *formas de trabajar* por rincones:

- ✓ A tiempo parcial, sólo en momentos específicos de la jornada

- ✓ escolar.
- ✓ Durante todo el tiempo, de forma permanente.
- ✓ De forma individual o de forma grupal.

El trabajo por rincones *requiere*:

- ✓ Preparar el espacio y el material de cada rincón,
- ✓ Diseñar actividades y técnicas propias de las mismas,
- ✓ Establecer normas básicas,
- ✓ Ayudar al niño /a a desenvolverse de forma autónoma,
- ✓ Estimularles para que disfruten de todos los rincones.

Los *rincones más comunes* son los siguientes:

- **Rincón de la asamblea:** es el más amplio y el que más posibilidades tiene. Se realizan en él asambleas diarias en distintos momentos de la jornada para tener diálogos, detectar ideas previas, pasar lista, crear normas, contar cuentos, etc. Dispondremos de material como corcho, fotos, láminas, etc.
- **Rincón de las construcciones:** el niño/a conoce los elementos tridimensionales, conoce el espacio, desarrolla el lenguaje y el pensamiento matemático. Este rincón debe tener un suelo cálido y materiales para realizar construcciones creativas.
- **Rincón del juego simbólico:** permite escenificar de múltiples formas distintas situaciones cotidianas, representar roles, provocando aprendizajes para la vida. Es un rincón de actividad libre aunque también se pueden realizar experiencias guiadas. Manipularán además, objetos conocidos y herramientas que tienen en casa.
- **Rincón de la plástica:** debe ofrecer a los niños /as materiales transformables a partir de la manipulación, potenciando al máximo la creatividad y la expresión libre. Es aconsejable propiciar la utilización de diferentes técnicas de expresión. Éstas serán entre otras collage, estampación, coloreado, pintura, modelado, etc.
- **Rincón de las experiencias:** en este rincón se investiga, manipula, hace descubrimientos. Se realizan actividades que se van verbalizando con un lenguaje lógico y se comprueban resultados. Algunas actividades pueden ser trabajo con barro, agua, o experiencias con la naturaleza como el cuidado de una planta o un pequeño animal.
- **Rincón del lenguaje:** los niños/as aprenderán las vocales primero, luego algunas letras, hablarán y escucharán aprendiendo la importancia del mundo de la comunicación. Dispondremos de materiales tales como tarjetas de vocabulario, imágenes, juegos de letras, pictogramas, etc.
- **Rincón lógico-matemático:** en este rincones realizarán aprendizajes matemáticos básicos como los números y su noción de cantidad, clasificaciones, tamaños, formas, etc. Es necesario disponer de materiales como puzzles, lotos, dominós, bloques lógicos, regleta, balanza, geoplano, etc. Todo ellos para realizar actividades tanto libres como dirigidas para enseñar al niño/a a PENSAR.

b) Los **talleres** son actividades que requieren una exhaustiva ordenación del material por el maestro /a que va a dirigir la acción de los niños /as. Van a aprender a utilizar nuevas técnicas y a manipular objetos. Los talleres van a propiciar una diversidad pues una de sus esenciales características es que se llevan a cabo veces en *agrupamientos verticales*, de niños /as de diferentes niveles. Los talleres, además, pueden ser:

- Fijos o variables.
- Permanentes o rotativos en el tiempo.
- En grupos pequeños o en gran grupo.

Además, en la puesta en práctica de los talleres suelen participar los padres y las madres, aportando sus conocimientos al grupo clase.

*Algunos talleres que podríamos realizar serían:*

1. Taller de cocina: para concienciar de la importancia de una alimentación sana.
2. Taller de disfraces: para concienciar de la importancia de elaborar algunos objetos por nosotros mismos.
3. Taller de cosido.
4. Taller de ornamentación.

#### LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES.

El patio será un espacio educativo más en nuestras actividades diarias. Por ello debemos mantenerlo cuidado y en perfectas condiciones, puesto que va a propiciar la investigación, el descubrimiento y las experiencias en las vivencias de los niños/as.

#### **1.2.- LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.**

La organización del tiempo también corresponde a la intencionalidad pedagógica que tengamos.

La organización del tiempo en Educación Infantil incluye *tres facetas* complementarias que son:

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DEL PROFESORADO para:

- ✓ La coordinación con el equipo docente.
- ✓ Actividades de perfeccionamiento.
- ✓ Tutorías.

EL TIEMPO PARA ATENCIÓN A LA FAMILIA para intercambiar información ya sea a nivel colectivo o en entrevistas personales.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS /AS que ha de contemplar:

- ✓ Distribución de las UUDD a lo largo del curso.
- ✓ Actividades extraordinarias: fiestas, visitas,...
- ✓ La organización de la jornada escolar.

Para la organización de la jornada escolar es necesario respetar los ritmos biológicos (alimentación, sueño, etc.). Más tarde, los niños/as adquieren pautas temporales de origen social, es decir, marcadas por los docentes.

El tiempo a diario se ha de caracterizar por:

- ✓ Respetar los intereses e iniciativas infantiles.
- ✓ Alternar el movimiento y el descanso.
- ✓ Dar tiempo para la expresión y comunicación, la autonomía, el juego y la socialización.
- ✓ Compaginar los tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.

- ✓ Garantizar un período de adaptación a la escuela.

Las formas de organizar el tiempo más generalizado en el centro son los ritmos y rutinas.

a) Los **ritmos** son la sucesión de hechos que marcan la vida infantil. Se pueden distinguir varios ritmos que rigen la actividad del centro, éstos son:

- *ritmos personales* o ritmos biológicos.
- *ritmos ambientales*, son los propios del grupo social o cultural al que pertenecemos: fiestas sociales, La Navidad, El Carnaval, etc.
- *ritmos escolares* o jornada escolar, es decir, la clasificación de días lectivos o no lectivos.

b) Las **rutinas** son el hábito de hacer algo de forma sistemática y continua a lo largo de la jornada escolar durante todos los días.

Hacen posible que los niños/as construyan las primeras nociones temporales así como crean climas seguros, estables.

Las *rutinas diarias* incluye las siguientes fases, aunque son variables dependiendo del docente:

- Encuentro- contacto. Saludos.
- Asamblea: pasamos lista, planificamos, contamos experiencias...
- Actividades individuales o grupales, trabajo personal o por rincones.
- Aseo y merienda.
- Recreo.
- Actividades .
- Despedida: asamblea de síntesis, recogida y despedida.

Las rutinas serán interrumpidas esporádicamente por los acontecimientos, es decir, actividades de intercambio, fiestas, salidas, etc.

Las rutinas van a favorecer:

- ✓ La autonomía, pues cada uno va a su ritmo.
- ✓ La creación de una noción temporal pasando de una actividad a otra.
- ✓ Evitar la improvisación y dar importancia a todas las actividades diarias.

## 2.- CRITERIOS PARA UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

Los **criterios generales** para ambos son:

- ✓ Tener en cuenta la edad y características de los niños/as.
- ✓ Realizar actividades individuales y grupales.
- ✓ Facilitar la autonomía y la instauración de hábitos adecuados.

A continuación pasaremos a citar algunos de los criterios específicos para cada una.

## 2.1.- Criterios para la organización espacial

- Crear un **ambiente** estimulante, cálido, rico y confortable.
- Ofrecer posibilidades de **manipulación, observación** y de **juego**, pues éste es su medio esencial de aprendizaje.
- Fomentar **la autonomía** poniendo los materiales al alcance de todos para poder elegirlos conectando con sus intereses, lo cual, propicia **aprendizajes significativos**.
- Tener en cuenta la **diversidad** existente en el aula, por ello, dispondremos de zonas útiles para todos y con material diverso y polivalente para atender a todos los ritmos de aprendizaje.

## 2.2.- Criterios para la organización temporal

- Partir de la **edad y desarrollo cognitivo** de los niños/as.
- Contemplar los **ritmos individuales**, las **necesidades e intereses** del grupo, haciendo organizaciones flexibles.
- Adecuarlo a la **distribución espacial**.
- Respetar la **globalidad** del niño/a.
- Disponer de **ritmos y rutinas** adecuadas.

## 3.- CONCLUSIÓN

El actual sistema educativo se caracteriza por ser sistémico, es decir, si se produce una modificación en uno de sus elementos el resto se verán modificados. Por ello, los espacios y tiempos van a tener una importancia vital en el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que dependiendo de su selección y utilización, se van a ver modificados los materiales que utilizaremos, los objetivos que nos propongamos, etc.

De acuerdo al Decreto 428/2008 de 29 de julio por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación Infantil, los espacios y tiempos son recursos con los que dispone el docente para desarrollar de forma integral al alumnado en todas sus facetas, en interacción constante con todos y cada uno de los elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una adecuada organización espacio-temporal proporcionará un entorno en el cual los niños/as pueden desenvolverse libremente, permitiéndoles participar de forma individual y colectivamente en las diversas actividades, desarrollando así sus capacidades.

Nosotros como futuros docentes especializados en la educación infantil debemos adoptar el modelo de organización espacio-temporal más adecuado a las características concretas de nuestro grupo de alumnos/as, además debemos considerar el aula de infantil como acogedora, estéticamente agradable y dotada de buenas condiciones higiénicas e iluminativas.

Un espacio donde los niños/as aprendan de forma creativa y original para que su jornada escolar sea amena y divertida.

## 4.- BIBLIOGRAFÍA

- Conde Martín y otros (1984). *El espacio, los materiales y el tiempo en Educación Infantil*. Madrid: Edit. M. E. C.
- De Pablo, P. y Trueba, B. (1994). *Espacios y recursos para mí, para ti, para todos*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- Laguía, M. J. y Vidal C. (2008). *Rincones de actividad en la Escuela Infantil (0 a*

- 6 años). Barcelona: Editorial Graó.
- Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general.
  - Rodríguez Cancio, M. (2009). *Materiales y recursos en educación infantil. Manual de usos prácticos para el docente*. Pontevedra: Editorial ideas propias.
  - Zabalza, M. A. (1987). *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: Ed. Narcea.